



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

La sesión virtual del Consejo Extraordinario de Departamento convocado con fecha 19 de diciembre de 2017 se desarrolla con arreglo a las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 13 horas del día 20 de diciembre de 2017.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, se entenderá que la no respuesta supone la aprobación del escrito al que se refiere el único punto del orden del día y que se adjunta en la convocatoria de este Consejo Extraordinario Virtual.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, del escrito de queja dirigido al Vicerrector de Planificación Docente solicitado por el profesor Pablo Revilla en el pasado Consejo de Departamento Ordinario del 13 Diciembre de 2017.

Durante el transcurso de la sesión, se manifiesta en primer lugar el profesor Eugenio Fedriani, votando en contra del escrito, porque no responde a su forma de pensar (ni en la parte de la queja ni en la disconformidad). El profesor Fedriani sí está de acuerdo en que se solicite una reunión con el Vicerrector, aunque cree que hasta la fecha no ha negado ninguna petición de reunión con ningún miembro de la Comunidad Universitaria, incluso cuando no llegara avalada por una votación en órgano colegiado.

El profesor Javier Fernández Roca dice que el escrito le parece correcto, medido y oportuno.

Código Seguro de verificación:HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==	PÁGINA	1/3



HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==



El profesor Ángel Tenorio manifiesta su voto a favor en lo relativo a la presentación del citado escrito tal y como se ha elevado al pleno.

El profesor Miguel Gual expresa su disconformidad con el documento propuesto a votación; sobre todo, porque del mismo lo único que se deduce es una "queja y disconformidad" con una clasificación de Áreas de Conocimiento por "no haber participado directamente o mediante alegaciones" en el procedimiento utilizado para la configuración del "Protocolo para la elaboración de los planes de centro" y los "factores de ponderación" correspondientes. El profesor Gual cree que, antes de pedir un pronunciamiento a favor o en contra al Consejo de Departamento (sin más justificación que el desacuerdo de los proponentes con un factor de ponderación), tal y como dice su mismo escrito, le parece oportuno, y más que razonable, agotar la posibilidad de mantener una reunión con el vicerrector competente para que todos puedan comprender mejor el procedimiento, las razones y los criterios utilizados para fijar estos "factores de ponderación". El profesor Gual opina que, una vez se aclaren estas inquietudes, si efectivamente se entiende que hay razones para plantear una disconformidad y, sobre todo, una propuesta alternativa bien argumentada en el marco del mencionado protocolo (y el vicerrectorado competente no la considera), entonces podría justificarse elevar la votación de un pronunciamiento al Consejo de Departamento.

El profesor Miguel Angel Hinojosa no está de acuerdo con manifestar "queja y disconformidad". Sí que está de acuerdo con "solicitar una reunión de los Responsables de Área del Departamento con el Vicerrector de Planificación Docente con objeto de conocer de primera mano los criterios que se han utilizado".

A continuación los profesores Jose Antonio Ordaz, Alfredo García, Ignacio Contreras, Eulalia Romero, Mónica Domínguez, Raúl Brey, Ana Dolores López, Ana Fernández, Concha Paralera, Macarena Lozano, Ana M^a Martín, M^a Carmen Melgar, Jose Manuel

Código Seguro de verificación:HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==	PÁGINA	2/3





Ramírez y Carmen Rubio se manifiestan compartiendo la opinión del profesor Miguel Angel Hinojosa. Por último, la Sra. Directora del Departamento, emite su voto personal, que va en el mismo sentido que los expresados anteriormente de no apoyar la propuesta en su totalidad.

Finalizada la sesión, se manifiestan en contra de elevar el escrito al Vicerrector de Planificación Docente 18 profesores. Dado que el Consejo consta de 79 miembros, se aprueba la remisión del escrito al Vicerrector de Planificación Docente por mayoría.

Siendo las 13:00 horas del día 20 de enero de 2017, se da por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	19/03/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	HK+27WZOWduhtnP9PbXTkg==	PÁGINA 3/3

